

INT

Expte: 316/2026

El Sr. Alcalde-Presidente Acctal. de este Ilustre Ayuntamiento, D. Óscar Ledesma Mateo, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente,

DECRETO:

Vista la Resolución de fecha 18 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y trabajo autónomo en Cádiz por la que se resuelve con carácter definitivo la convocatoria para el año 2025 de las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la comunidad autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Visto el compromiso de aportación por parte de la Junta de Andalucía de 348.840,38 euros para el desarrollo del PROGRAMA DE FORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE EN SAN ROQUE, siendo la aportación municipal de 4.000 euros aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2025-7040 y de fecha 26 de diciembre de 2025.

Visto el informe emitido por la Intervención de Fondos.

Se ordena la ejecución del expediente de generación de crédito por ingresos GCR 4/2026 conforme al siguiente desglose:

GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INCREMENTO
241.99.131.27 Retribuciones Técnicos Programa FORMACIÓN TURÍSTICA	110.325,83
241.99.160.27 Seg. Social Técnicos Programa FORMACIÓN TURÍSTICA	36.705,40
241.99.131.28 Retribuciones Alumnos Programa FORMACIÓN TURÍSTICA	150.220,83
241.99.160.28 Seg. Social Alumnos Programa FORMACIÓN TURÍSTICA	27.941,40
241.99.226.18 Gastos Diversos Programa FORMACIÓN TURÍSTICA	23.646,92
TOTAL	348.646,92

INGRESOS

CONCEPTO	INCREMENTO
450.50 (J.Andalucía Subvención Fomento Empleo)	348.840,38

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AGENTE FINANCIADOR	IMPORTE
2026/3/GG/4	PROGRAMA FORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE	Junta Andalucía Ayuntamiento	348.840,38 4.000,00

En San Roque, firma el Sr. Alcalde Acctal. del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780202. Fax: 956782249

